



# Ilustrada Semanal

Año II núm. 79

Gerona 22 de Julio de 1907

No se devuelven los originales ... Los autores responden del contenido de sus escritos

## Sección primera

### La marina inglesa



**F**RANCIA é Inglaterra, aliadas hoy, son las naciones cuya rivalidad ha durado siglos; pues ambas frente á frente, parece que acechan el momento oportuno para la invasión. Para preservarse. Inglaterra solo tenía un medio, circundar las islas británicas de un cinturón de fortalezas flotantes, que fuese más potente que el que su rival pudiera oponerle, y de las cuales asomasen miles de cañones, prestos á destruir.

Otra causa también ha influido para que Inglaterra crease un poder naval superior al de las dos naciones que ocupasen lugares inmediatamente inferiores á ella; la necesidad de abastecerse, de importar productos del exterior, puesto que el suelo natal no los facilita, de comunicarse constantemente con sus colonias, conquistadas para extraer de ellas lo necesario á la vida de la metrópoli, y por consiguiente tener siempre libres las rutas marítimas, á despecho de complicaciones internacionales.

De ahí su empeño en ser siempre la primera, su afán de superar en buques de guerra á cualquiera otra nación y de tener un personal eminentemente práctico é inteligente en las cosas de mar.

Francia necesita guardar sus costas, pero no ha de temer tanto una invasión; porque detrás de las plazas marítimas tiene un ejército formidable, capaz de rechazar al enemigo.

Hoy no es de temer ni lo uno ni lo otro; pero ambas naciones, apesar de la *entente cordiale*, no dejan de observarse, siguen con atención los progresos del vecino y no cesan de poner acorazados y cruceros en astillero.

La potencia marítima de Inglaterra empezó después del desastre de la Rochela en 1371 en que la escuadra inglesa al mando de Pembroke fué completamente vencida por la castellana que capitaneaba Bocanegra, quien hizo prisionero al almirante inglés.

Después del sitio de la Rochela Crenwell fué el iniciador.

Diremos algo sobre este importante sitio, célebre por haber el cardenal Richelieu demostrado en él su firmeza de carácter y su ingenio.

En 1627 decidió dicho cardenal conquistarla para arruinar de una vez el partido protestante, refugiado en dicha plaza. En otoño de dicho año, con un numeroso ejército mandado por el rey en persona, Luis XIII, se presentó ante los muros de la Rochela, dispuesto á emprender las operaciones del bloqueo. Luis XIII regresó á París, concediendo antes plenos poderes á Richelieu sobre los ejércitos de mar y tierra, quien, sin dilación, empezó los trabajos de sitio, formando una línea de circunvalación de 3 leguas de extensión, en la cual levantó 12 fuertes flanqueados por reductos y con numerosa artillería. El bloqueo se convirtió en sitio regular en 1628, y para impedir que los rocheleses recibieran auxilios que por mar les facilitaban los ingleses, dispuso la construcción del grandioso dique en el antepuerto, é fin de separar á los sitiados, de las naves inglesas. Nada le disuadió de tan colosal empresa: el dique fué terminado á los 6 meses. Medía 747 toesas de longitud, 12 de espesor en su base por 4 en la parte superior, y podía resistir los ataques de la más formidable artillería. En medio del dique dejó una abertura por donde pasar el agua durante las mareas, y en cada extremo se levantaba un fuerte. Además de este obstáculo dispuso que recorriesen constantemente las aguas de la costa 200 barcos de todos tamaños.

La escuadra inglesa del almirante Denbigh no logró forzar los obstáculos teniendo que retirarse á Inglaterra. Dispuso el duque de Buckingham vengar tal afrenta, preparando contra el dique un armamento terrible; pero fué asesinado poco antes de partir; mas por eso no dejó de efectuarse la operación y apesar de los armamentos con que contaba no consiguió la escuadra inglesa, resultado alguno favorable.

Estos reveses hicieron pensar á Inglaterra en la necesidad de crearse un poder naval fuerte para poder atacar las costas del continente ó para librarse de una invasión en caso de guerra.

Cromwell estableció el primer presupuesto, 76 millones, y en 1651 el parlamento votó la *navigation act* (acta de navegacion) por la cual solamente podían introducirse en Inglaterra las mercancías que navegasen bajo el pabellón inglés ó bajo el de la nación que procuraba los productos, arruinando de este modo la marina holandesa, la más boyante entonces.

Actualmente tiene Inglaterra 7.699 vapores con un desplazamiento de unos 14 millones de toneladas, y 1537 veleros con un total de 1.400.000 toneladas. Las colonias tienen 1.088 vapores y 926 veleros. El total arroja 8.787 vapores y 2463 veleros; los primeros desplazan 14.866.527 toneladas, y los segundos 1.714,318 toneladas. Se compone, pues, la marina mercante inglesa, de 11.250 barcos con un desplazamiento de más de 16.600.000 toneladas, y para esos barcos hay un personal de 450.000 hombres.

El presupuesto de la marina es de 841 millones de francos; pues ha de atenderse á 64 acorazados, 45 cruceros acorazados, 80 cruceros de diversas categorías, 91 torpederos, 160 contratorpederos ó destroyers, 30 submarinos y un regular número de chalupas de vapor, avisos y cañoneros.

En este año se han asignado 242 millones de francos para la construcción de buques, entre los cuales se contarán tres del tipo *Dreadnought*; el *Bellerophon* en Portsmouth, puesto en astillero y próximo á ser botado; el *Emerary*, que se construye en Devonport, y el *Superb* en Elswick, confiado á la industria privada, que, como saben nuestros lectores, por haberlo dicho en esta Revista en otra ocasión, dispone de medios para construir más rápida y económicamente que el Estado.

Por eso Inglaterra ha tenido especial cuidado an favorecer la creación

de astilleros, cuyos principales son: Portsmouth, Devonport. Chatham, Shornes y Pembroke, especialmente el primero que cuenta con un puerto de 6 kilometros de largo por 5 de ancho y con una superficie de 135 hectáreas.

En astillero y próximos á la botadura hay los tres mencionados acorazados del tipo *Dreadnought*: 6 cruceros acorazados, 1 crucero protegido, 12 submarinos, 20 destroyers de alta mar y 12 destroyers costeros.

En todos se adopta el sistema de turbina.

Aunque, como se ve, va en aumento la construcción de colosales unidades de combate, no por eso se relega á segundo lugar la rapidéz, pues Inglaterra quiere, con un poder defensivo formidable, tener buques que puedan acudir velozmente al sitio de peligro, y no solo con grandes unidades, sino con barcos de pequeño tonelaje que con rapidéz inaudita puedan herir y desaparecer.

Tal es el *Swift*, del cual también en otra ocasion hemos hablado, que recorrerá 36 nudos ó sea 76 kilometros por hora, con una fuerza de 30,000 caballos, 1.830 toneladas de desplazamiento, 105 m. de largo y unos 10 de ancho.

Juan Oller



## Los temas del Estado Mayor Central



A se han recibido en los cuerpos y han sido resueltos los temas redactados por el Estado Mayor Central para las maniobras generales de Infantería y Caballería; todos ellos estan perfectamente enunciados y es acertadísima la idea de acompañarlos de un croquis del supuesto lugar de la acción; esto es algo y por tanto bien venido sea, pero es poco.

Estos problemas se han resuelto con el concurso de todos (ó los ha resuelto uno á nombre de los demás oficiales ó jefes) y en un período de tiempo largo, mucho más largo, infinitamente más del que se tendría para resolverlo en la guerra y como preparacion para aquella con estos trabajos, sería conveniente que nos acostumbráramos á resolverlos y resolverlos bien, en el acto y *personalmente*, sin ageno concurso más que para hacer la crítica de las soluciones dadas por cada uno.

En un trabajo nuestro del pasado año, algo se decía sobre estos temas. pero sin necesidad de que los tan elementales y de cuya ejecución en la práctica han de entender como actores capitanes y subalternos, procedieran de tan alto centro. si no, redactados directamente por el jefe del cuerpo aprovechando todas las ocasiones de conferencias, ejercicios tácticos, prácticas de tiro, paseos militares, etc., y coleccionados y seleccionados estos trabajos utilizarlos como base para la conceptuación de los oficiales y para justificación de ésta y recompensa de los que por extraordinario mérito se hubieran hecho acreedores á ella, cursarlos al Estado Mayor Central.

Los jefes, incluso los de cuerpo, tendrían sus temas también para resolver relativos á mandos correspondientes á sus empleos y superiores, y si unos y otros nos ejercitáramos constantemente en estas prácticas, no hay duda, llegaríamos á familiarizarnos con la lectura de cartas topográficas, en el terreno, sabríamos, sin vacilaciones, mover la tropa á nuestras ordenes aprovechando todos los recursos de éste y adquiriríamos poco á poco el necesario golpe de vista para ponernos en buenas condiciones frente al enemigo el día que fuese necesario.

Hoy, los más sencillos problemas nos ofrecen dudas, y si no tenemos que resolver otro hasta el año próximo, tal vez nos ofrezcan más que los primeros, pues la inteligencia y las facultades *se oxidan* de no usarlas, mientras que si éstos se repitieran con frecuencia, haciéndolos personales, no colectivos, resolviéndolos y comentándolos á presencia de los demás compañeros y superiores que hicieran la crítica, quien más, quien menos para no vernos *revolcados* constantemente, nos prenderíamos á los libros y a la larga, este sería uno de los caminos para *hacer ejército*, elevando el valor técnico de los oficiales que todos sin excepción llegaríamos á tener el grado de competencia á que estamos moralmente obligados.

Nuestro aplauso más sincero al Estado Mayor Central por el primer paso dado y si nos adherimos á la opinión de *La Revista Científico Militar* deseando se dé la mayor publicidad á las soluciones más acertadas insistimos en que se haga más obligatoria esta clase de prácticas en los cuerpos con mucha frecuencia, que cada cierto tiempo vayan si así se quiere á aquel alto centro las soluciones y los datos de los problemas propuestos y entonces que se dé la publicidad necesaria á los trabajos que lo merezcan, pues así se juzgaría al mismo tiempo *el enunciado y la solución*, y los que no supieran *enunciar* ó no supieran *resolver*, que dejaran el sitio á los que tuvieran condiciones para hacerlo.

Esto y constantes ejercicios de combate, de tiro, paseos militares, prácticas de vivac y campamento, de servicios de exploracion ó seguridad, itinerarios y croquis sobre el terreno, rectificacion *por grandes y chicos* de cartas topográficas mal anotadas ó defectuosas, etc., etc., sería una *revista de inspección permanente* que solucionaría problemas que ofrecen dificultades para resolverse por un proyecto de ley ó por un decreto, se haría espontáneamente la seleccion de personal pretendida y se moverían las escalas.

Puestos en el buen camino ¡adelante! Esto dirán todos los que desean ver á nuestro ejército prosperar y moverse en la esfera de actividad en que lo hacen todos los ejércitos modernos, tenemos elementos: nos falta quien rompa la inercia que consume nuestra energía y nos tiene inactivos, fométese el estímulo, vengan iniciativas del Estado Mayor Central que debe ser nuestro cerebro, apoye esas iniciativas el Ministro de la Guerra y nosotros aplaudiremos su obra gritando ¡¡adelante!!

*El Mayor Maviar*



### La llamada propiedad literaria, ¿es realmente una propiedad?



(INEDITO)

Al igual que algunos de mis colegas, he sido también consultado acerca de la cuestión que tanto preocupa en la actualidad á los escritores y literatos franceses: la cuestión de la propiedad literaria.

Un parlamentario — iba á escribir irreverentemente parlamentarioso — que se jacta de no ser un literato, nos propone, para luchar contra lo que él llama «la rivalidad de los muertos», una singular panacea: el pago de una tasa de dos por ciento en provecho... del Estado, cincuenta años después que hayamos desaparecido de este valle de lagrimas.

Idea semejaate no podía germinar sinó en el cerebro de un politicastro. Y conviene que sea conocido el argumento de ese Belisario Estadista, abogado á lo que parece, ó que bien mereciera serlo.

Después de una exposición histórica, por lo demás muy bien trazada, del asunto en litigio, el Sr. Maurice Ajam hace notar que, hasta Julio de 1793, la propiedad literaria ó intelectual carecía de toda organización: «todo se limitaba á un tratado entre el escritor y el librero privilegiado que se encargaba de la venta pública de la obra». En aquella época quedó proclamado el derecho de autor, entra á formar parte de su patrimonio y es transmisible por herencia.

Pero ¿es que la propiedad literaria debe ser completamente asimilada á una propiedad ordinaria? Ninguno de los que van a legislar sobre esta materia especial participa de esta opinión: no puede tratarse realmente sinó de una propiedad «temporal»; y nada más justo en verdad.

«Por genial que sea un escritor — empleando los excelentes términos del defensor — no es nunca un producto de sí mismo. Su obra no es otra cosa que una resultante de esfuerzos humanos anteriores ó concomitantes á sus trabajos personales. El escritor ó literato insigne lo que hace es concretar su época, adicionar ó sintetizar á sus predecesores, formular en frases claras pensamientos esparcidos acá y allá, en la muchedumbre, lo mismo que Shakspeare, ó que Corneille, ó que Moliere, *toma su tesoro allí-donde lo encuentra*; pero con relación á la sociedad, no es más que un colaborador y un depositario».

Es en efecto, por esta razón que había sido limitado primeramente á diez años el derecho de los herederos del autor. Napoleón, por decreto de 5 Febrero 1810, prolongaba hasta veinte años ese mismo derecho, y estipulaba una parte importante en provecho de la viuda; finalmente en 1866, no sin haber discutido ampliamente el asunto, una Comisión extra-parlamentaria, nombrada por el emperador en 1861, dictaminó por unanimidad en el sentido de prolongar hasta cincuenta años la duración de la supervivencia literaria.

En este año de gracia de 1907 ¿qué piden los obreros de la pluma, ó por lo menos el que tiene la pretensión de representarlos, en cierto modo como un abogado de oficio representa á su cliente ocasional? Los escritores jóvenes, según los mismos términos en que se expresa su porta-voz, llegan hasta el punto «de desear el advenimiento de algún Omar, incendiario de bibliotecas, de legiones de vándalos destructores de las civilizaciones decrepitas. El mismo peligro amarillo lo consideran como una

liberación de ese parasitismo de los muertos, mas feróz que el odio ó la envidia de los colegas que gozan de buena salud». En consecuencia, con el fin de protegerse contra esa concurrencia ó rivalidad de los muertos, proponen que se abandone al Estado un diez por ciento sobre el producto de la venta de los libros que han entrado en el dominio público.

¿Qué ocurre en la actualidad? Son los editores quienes se arrogan—preciso es confesar que abusivamente—el derecho de explotar en su exclusivo provecho, las obras de los Moliere, Voltaire, Balzac, Musset, etcétera.

Equitativamente ¿quien debiera de disfrutar de semejante derecho? A nuestro juicio, sin ninguna clase de duda—y mucho nos sorprende que nadie lo haya dicho todavía—á la gran familia de los escritores, á la Sociedad de Literatos (*Gens de Lettres*) ó bien, si se prefiere, á un nuevo organismo que podría crearse, á una especie de Caja de Socorros y de retiros de los inválidos del pensamiento.

Cincuenta años después de la muerte del escritor, los miembros de su familia propiamente dicha han desaparecido, no sobreviven sinó herederos colaterales ó herederos de herederos, extranjeros que las más de las veces no han tenido ninguna relación con el creador del patrimonio, de quienes éste—el autor—no tuvo jamás conocimiento, y á quienes seguramente no reconocería, si volviese al mundo, ningun derecho á la sucesión. Siendo así ¿por qué no habrían de beneficiar de ella sus colegas desgraciados, aquellos á quienes la miseria acosa ó que se ven en la imposibilidad material de continuar trabajando?

Alguien se ha extrañado y casi indignado porque la Sociedad de autores dramáticos retiraba, en provecho de su Caja de retiros, diez por ciento sobre los ingresos que perciben los directores cuando representan obras de Corneille, de Racine ó de Beaumarchais. Nada más legítimo, á nuestro juicio, que lo que hace dicha Sociedad, diremos más: los literatos, que son muchos más numerosos y tienen más fuerza que los dramaturgos, debieran de seguir su ejemplo, si tuviesen mayor cohesión entre sí y comprendiesen mejor el espíritu de confraternidad.

En resúmen: después de haber dejado al escritor, durante su vida, el disfrute completo del producto de su cerebro, no veriamos nosotros ningún inconveniente en que ese producto—una vez desaparecidos el autor y sus herederos directos—fuera á parar á la caja común de los trabajadores de igual categoría, de los trabajadores víctimas de la fatalidad, ó de las circunstancias.

Jr. Cabañes

Paris 2 Julio 1907.

Morvan



# Glorias Militares

## BATALLA DE PAVIA

Extracto copiado de un antiguo manuscrito, de un soldado testigo de los acontecimientos

(Continuación)



STANDO ya el Rey de Francia en piés acudieron hácia allí. algunos soldados arcabuceros, los cuales no conociéndole le quisieron matar, porque no daban érérito á los que le tenían, que decían ser el Rey; y sin duda ellos no le pudieran salvar la vida, si á la sazón no viniera por allí Mr. de la Mota, deudo y muy grande amigo del Duque de Borbón, y desmandándose hácia aquella parte vió la contienda que allí sostuvieran por que ya había allí soldados de á caballo y de á pié. y unos alegando lo que el Marqués les había mandado le querían defender; y como Mr. de la Mota entendiese que toda la contienda era, por no haber quien le conociese bien, pidió que se le dejasen ver, y llegado luego conoció quien era, hincando la rodilla le quiso besar las manos; y el Rey le conoció, y haciendole levantar le dijo: que les rogaba que hiciese como siempre lo había hecho: viendo esto los soldados se certificaron ser aquel el Rey y quitandole Diego de Avila el almete, el Rey por limpiarse el sudor, con un poco de sangre que traía en la mano, se ensangrentó el rostro, y por ello algunos pensaron que estaba herido de él; pero no fné así; y luego llegaron algunos soldados y unos le tomaron los penachos y bandereta que en el yelmo traía, y otros cortando pedazos del sayo que sobre las armas traía, como por reliquia, para memoria, cada uno que podía llevaba su pedazo de suerte que en breve espacio, no le dejaron nada del sayo. En todo esto el siempre mostró gran ánimo, mostrando reir y holgar de todo y los soldados le daban bien por qué le decían donósas cosas; en esto el escuadrón de gente de armas, y los esguizaros que como Mr. de Alanzon, cuñado del Rey de Francia habían rompido nuestra gente italiana. y por poco que se quisieron detener á descansar y reposar del mucho daño que habían recibido, como tan presto conociesen la perdición y desbarate de su gente que hácia aquella parte huía, toman el camino de Vijembe, que es una buena villa, 18 millas de Pavia. donde muchos señores de los franceses tenían su recámara, y estaba bien guardada, y la otra gente comienza á huir por diversas partes, algunos pudieron llegar á la puente que Guevara guardaba, y recogiendo los más que pudo, viendo ya venir gente española que en el alcance iba, cortó la puente y fueronse aquella gente á salvo la vía de Turín, de donde se pasaron á Francia; y otros muchos que no pudieron tomar el camino de la puente, se lanzaron en el rio, y como iba grande todos se ahogaron; entre estos fué el escuadrón de lós esguizaros y frontapines que de la batalla salieron, y tomando la vía del rio no bastaron muchas voces de españoles, que tras ellos iban, prometiendoles buena guerra. y asegurandoles las vidas por que no pereziesen en tan gran número. Finalmente, con el gran temor que llevaban se lanzaron todos los más en el rio, y todos se ahogaron, que fueron más de 6,000 hombres; los otros temblando se venían á poner en manos de los españoles. y arido el uno al estribo del español, y otro se asia aquél, y otro; y así venían con cada uno cuarenta ó cincuenta rendidos, y con algunos más de sesenta, todos con lágrimas pidiendo misericordia, que era la mayor compasión del mundo verlos; los españoles

les aseguraban y prometían hacerlo bien con ellos, como lo hicieron. A esta sazón un buen soldado español de á caballo llamado Cristobal Corteria, se topó con el Príncipe de Navarra, que se procuraba poner en salvo, el español saliendole al encuentro obieron su batalla los dos, de la cual el Príncipe quedó rendido é preso, prometiendole 20.000 ducados por la vida.

Alguna otra gente huyó por la vía de Milán, los cuales fueron muertos á manos de villanos, que por allí en cuadrillas se habían juntado de toda la comarca, para como es costumbre perseguir al vencido y era cosa maravillosa, que hasta las mugeres de estos se habían juntado allí muchachas, y en la propia batalla andaban despojando los que caían.

X. X. X.

(Continuará.)



## Comentarios y Notas

### Concursos

No hay en el Ejército un solo oficial que no se dedicara con amor al estudio de las ciencias militares ó á alguna especialidad de ellas si viera que su trabajo no resulta inútil, si comprendiera que mereciese la atención de los superiores, haciendo justicia á su mérito dándole el premio á que se hubiese hecho acreedor. Este sería el único medio de fomentar el estudio y de lograr el desarrollo de las complicadas materias que integran la ciencia de la guerra. Para ello podrían celebrarse concursos periódicos en las regiones para que las obras ó trabajos que más meritorios se considerasen, fuesen remitidos al Estado Mayor Central con la propuesta de recompensas que á juicio del capitán general debiera asignarse al autor ó autores; y en aquel elevado centro se hiciese la final seleccion de las obras más sobresalientes entre todas las que se hubiesen remitido allí, cuyos autores alcanzarían también recompensas sobresalientes.

La infantería no tiene útiles de zapador para campaña que sean de poco peso y buen manejo; no posee carros-cocinas de campaña; lleva un uniforme incómodo y visible á largas distancias; su equipo es pesado y molesto; falta un libro de preceptos y dispositivos de los verdaderos ejercicios de guerra para todas las armas del Ejército; las tácticas de las armas son defectuosas, etc., etc.

Todos esos asuntos podrían ser objeto de concursos.

### Viudedades

«V. E., mi general, que tanto se interesa en todo cuanto al bienestar del oficial se refiere y á su interior satisfaccion, podría hacer que desapareciesen los temores que tienen en continua intranquilidad de espíritu á los oficiales que se casaron sin reunir los requisitos que cierta ley determinaba, y que, despues de haber prestado valiosos servicios á la Patria, tanto en la paz como en las campañas, donde sufrieron toda clase de padecimientos, ya por efecto de las privaciones ó del clima, ya por las heridas recibidas no pueden legar despues de su muerte á sus esposas é hijos una pequeña pensión con que llevarse á la boca un pedazo de pan. Esto como V. E. con su clara percepcion no dejará de reconocer, además de ser triste y desesperante, es injusto, es inicuo, y produce tanto daño en el alma de los que se encuentran en semejante caso, que esto por sí solo es suficiente para que no gocen de esa interior satisfaccion, sin la cual no

puede haber buena oficialidad. Ocurrirá que un oficial que contrajo matrimonio cumpliendo los preceptos de aquella ley excepcional, al morir, aún llevando pocos años de servicios y sin haber estado en campaña legará á los suyos una pensión; en cambio otro de los primeros, despues de prestar muchos años de servicios, de haber estado en campaña, de llegar tal vez por sus méritos á las altas dignidadés de la milicia, al morir legará á los suyos miseria y desesperacion. Esta lógica es irritante. V. E. mi general, como ministro y por su prestigio puede ser el bienhechor que evite las lágrimas de sangre que sumidos en la desesperacion, derramarán mañana las viudas y huérfanos de aquellos militares.

**Servicios penitenciarios** El estimado colega *La Correspondencia Militar* en su editorial del número 9014 se ocupa de los servicios que prestan las tropas, servicios que no son de su incumbencia y que la distraen de su más importante misión. En estas columnas, en las del colega nombrado, y en otros apreciables, se ha tratado esta cuestión, llamando siempre la atención sobre las fatales consecuencias á que puede conducir este sistema. No queremos repetir que el soldado no viene al Ejército para dedicarse á servicios extraños á la profesion, los cuales impiden que el soldado reciba la instruccion adecuada y para la cual ingresa en el Ejército.

Los que hoy mismo no se preocupan de suprimir servicios ajenos á la profesion, mañana, en caso de guerra, clamarán contra el Ejército y culparán á los militares, de no tener sus tropas lo suficientemente instruidas para hacer frente al peligro.

Esta preparacion no es labor de un día es perenne, y á ella se dedican los militares con verdadera fé, con ahinco, siendo ellos los primeros en lamentar y en exponer las graves equivocaciones de hacer prestar al Ejército servicios de guardias en los penales y cárceles, de ordenanzas y asistentes de escribientes y de cuantos atenten contra la verdadera y completa educación militar.

Hay regimiento que va al campo de tiro ó al de ejercicios tácticos con la tercera parte de las fuerzas que posee; y se ha dado el caso, cuando se ha tratado de formar una compañía para honores ó para otro especial servicio, de tener que echar mano de asistentes y ordenanzas.

El soldado no debe dedicarse á otra cosa que á sus deberes estrictamente militares; y parece mentira que estos clamores que con tanta frecuencia reproducen los periódicos y que surgen continuamente del Ejército sean desoidos por quienes tienen el ineludible deber de subsanar tan grandes errores.



## Tercera sección

**ITALIA** EN 1896, cuando precisamente en Francia se estaba probando el cañón de tiro rápido automático, concertó el gobierno italiano un tratado con la casa Krupp para la adquisicion de cañones, tratado hecho bajo la influencia del emperador Guillermo, que, como se sabe, es un activo protector de la importante fábrica de Essen.

La Cámara italiana ha nombrado una comision de 12 miembros para que informe sobre el actual estado de los armamentos, con el principal objeto de evitar que se asignen 200 millones á la adquisicion de más material anticuado, que en el campo de batalla daría malos resultados. Se ha comprobado que el cañón Krupp de 75 cuesta sin su cureña, más de 8000



francos y las municiones 45 francos puesto en la estación de Essen, mientras que las fábricas italianas ofrecen el primero á unos 4.000 francos, y las segundas á 32, en iguales condiciones de uso. De ahí que la cámara haya votado solamente el crédito de 60 millones cantidad que falta abonar á la casa Krupp por material que construye.

## JAPON y ESTADOS UNIDOS

**E**L conflicto existente entre estas dos naciones, debido á la influencia preponderante del Japón en los asuntos comerciales de los Estados Unidos, pues en el aumento de japoneses en tierras americanas y la competencia industrial, han visto los americanos un peligro que desean ahuyentar.

A pesar de las protestas de los gobiernos de Tokio y Washington el conflicto subsiste y ambos siguen disponiéndose para el caso de que estallase la guerra. La opinión general, expresada por medio de la prensa deja traslucir el estado de ánimo de americanos y japoneses, observando que entre los primeros abundan los jingoes, animados de espíritu de conquista y soñando con un imperio colonial muy extenso; mientras que en los segundos se observa más calma y la decisión de no dejarse atropellar por nación alguna.

La proyectada reunión de la escuadra americana en el Pacífico y la adquisición de una bahía mejicana que pudiera servir á aquella escuadra, de base naval, constituyen pruebas irrefutables de los propósitos de los Estados Unidos, que deseaban prevenirse con tiempo si el peligro estallase, recordando sin duda el rompimiento de las hostilidades y la suerte de los barcos rusos en la guerra ruso japonesa.

Por eso, descubierto el juego y viendo que el Japón se disponía á hacer frente á todas las contingencias, el gobierno americano, su presidente Roosevelt y el departamento de marina, no se han cansado de negar que existiese la orden de concentrar su escuadra en el Pacífico; cosa que á decir de un importante periódico de Filadelfia constituiría una falta imperdonable puesto que, « en vez de mostrar á los japoneses nuestra potencia, les daría la prueba evidente de nuestra debilidad relativa ».

Después del 20 de Junio, el Japón ha enviado a los Estados Unidos notas categóricas, estableciendo el siguiente dilema: ó el gobierno americano por la persuasión ó por la fuerza obliga á la California á suprimir todo lo que de humillante para el Japón contiene su legislación, ó el Japón se considerará autorizado á emplear la fuerza contra la California; pidiendo que la cuestión se arregle cuanto antes, porque no dejan de ver que durante las negociaciones, los Estados Unidos se apresuran en hacer provisiones de guerra y en movilizar todos los barcos para unas proyectadas maniobras navales en el Pacífico.

En Washington se hace desmentir la compra de carbones de guerra á Inglaterra, y en Tokio se quiere dar como falso el rumor de que el Japón pedía á Holanda le cediese una isla en la India holandesa, base de operaciones contra Filipinas.

## LA HAYA

**L**A delegación francesa en la conferencia de la paz, ha propuesto el siguiente reglamento relativo al rompimiento de las hostilidades:

- 1.º Las potencias contratantes reconocen que las hostilidades entre ellas no deben empezar sin aviso previo é inequívoco que tendrá ó la forma de una declaración de guerra motivada ó la de un ultimatum con declaración de guerra condicional; 2.º, el estado de guerra deberá notificarse sin dilación á las potencias neutras.



## ÍNDICE

|   | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Dedicatoria. . . . .  | 1              |
| Constitucion, superficie y poblacion de las posesio-<br>nes del Africa Occidental. . . . .  | 5              |
| Fernando Póo. . . . .   | 7              |
| Corisco. . . . .  | 10             |
| Annobón. . . . .  | 12             |
| Elobeyes, Grande y Chico. . . . .   | 13             |
| El Sahara español. . . . .  | 15             |
| La Guinea española. . . . .   | 18             |
| Número, distribucion, sueldos, ventajas, relevo y<br>permanencia de las fuerzas españolas é indígenas<br>en el Africa Occidental: . . . . . | 21             |
| Comunicaciones marítimas y postales con el Africa<br>Occidental. . . . .  | 24             |
| Tratados de Iyil. . . . .   | 25             |

